

DESIGNA A PERSONAL DOCENTE QUE
INDICA EN ESTABLECIMIENTO
EDUCACIONAL QUE SE SEÑALA

INDEPENDENCIA, 29 MAY 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 841/2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Que el personal docente que se desempeña dependiendo de este Municipio, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, y que fuera trasladado desde la Escuela Básica Arturo Merino Benítez, al Liceo Gabriela Mistral, por cierre definitivo del primero; que se hace necesario regularizar esta situación, incorporando al referido personal, en la dotación docente del Liceo Gabriela Mistral, en carácter de titular; según lo dispuesto en el Oficio N°299 del 27 de Mayo del 2014 del Jefe DA.E.M.; la Resolución exenta N°1582, de fecha 10 de junio del 2014 del Seremi de Educación; el Ordinario N°858 del 19 de junio del 2014 de la Provincial Santiago Norte; el artículo 46 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1. - **DESIGNASE** a las personas que se indican a continuación, en carácter de titular como Docentes en el Liceo Gabriela Mistral, para que se desempeñe en el horario que en cada caso se establece;



2.- **CONTINUESE** pagando la remuneración vigente, más las asignaciones y beneficios que corresponda en conformidad a la ley 19.070;

3.- **DEJASE** expresa constancia de que el personal que se indica, mantiene la vigencia de su nombramiento de docente titular desde la Escuela Arturo Merino Benítez; conservando las mismas condiciones que mantenían antes de la fecha de traslado a este Establecimiento, acontecida en el mes de junio del 2014.

4.- El personal docente trasladado, RUT respectivo, cargo y jornada horaria son los siguientes:

ACEVEDO SOTO ROSA GEORGINA	██████████	DOCENTE DE BASICA	30
CABRERA MOLINA JACQUELINE PAMELA	██████████	DOCENTE DE BASICA	30
PAREDES CORVALAN MARIA SOLEDAD	██████████	DOCENTE DE BASICA	30
PIZARRO CARTES MARISOL AURORA	██████████	EDUCADORA DE PARVULOS	30
SOLIS RIQUELME EMELINA	██████████	DOCENTE DE BASICA	30
SOTO CARVAJAL MARCELO GUILLERMO	██████████	DOCENTE DE BASICA	30
YULAS SERRANO IFIGENIA ALEXANDRA	██████████	EDUCADORA DE PARVULOS	30

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR




GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



JLH/EMB/CCF/RHS/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes